



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION DE GAS NATURAL - CNO-GAS
Rad: 2011014283 22-03-2011 10:54 AM
Anexos:
Destino: DESPACHO DEL MINISTRO
Serie: CNOGas-066-2011

Bogotá D.C., marzo 22 de 2011

CNOGas-066-2011

Doctor
CARLOS RODADO NORIEGA
Ministro de Minas y Energía
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

REF: Atención del servicio público domiciliario de gas natural en los departamentos de Huila y Tolima durante los trabajos de mantenimiento de los campos de Don Pedro y Monserrate.

Respetado Señor Ministro:

Mediante comunicación del 4 de marzo de 2011, la Dirección de Gas del Ministerio de Minas y Energía solicitó a HOCOL S.A. informar al Consejo Nacional de Operación de Gas Natural sobre los mantenimientos que la compañía proyecta en los campos de Don Pedro y Monserrate, a fin de que el Consejo evalúe y exprese su concepto sobre la situación de abastecimiento para, de ser necesario, declarar un Racionamiento Programado.

En desarrollo de lo anterior, mediante comunicación del 8 de marzo pasado, HOCOL S.A. informó al Consejo Nacional de Operación de Gas Natural del mantenimiento que se llevará a cabo en la Estación Santa Rita y en los campos de Don Pedro y Monserrate, durante los periodos comprendidos entre el 30 de marzo y el 4 de abril. Posteriormente, mediante comunicación de pasado 15 de marzo, Alcanos de Colombia S.A. solicitó al Consejo Nacional de Operación de Gas Natural recomendar al Ministerio de Minas y Energía declarar Racionamiento Programado en el tramo del gasoducto Mariquita – Gualanday con el objeto de asegurar la atención de la demanda regulada en los departamentos del Huila y el Tolima.

Con base en lo anterior, en desarrollo de las funciones consultivas establecidas para el CNOGas en la Ley 401 de 1997, a continuación presentamos los análisis del balance de oferta y demanda en la región, así como la correspondiente recomendación al Ministerio.

1. DEMANDA DIARIA ESPERADA EN LA REGION

De acuerdo con los registros históricos de TGI, la demanda diaria esperada de gas natural en los departamentos de Huila y Tolima durante los días de trabajos se muestra en la Tabla No. 1.

 (571) 742 6779 Cel. 316 8308034 **URL:** www.cnogas.org.co **Email:** info@cnogas.org.co
 Calle 31 No. 13A - 51, Torre 1, Oficina 215, Edificio Panorama, Bogotá D.C., Colombia



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

Tabla 1. Demanda diaria esperada de gas natural en los departamentos del Huila y Tolima (Kpcd)

FECHA	DIA	DEMANDA
30	Miércoles	22.172
31	Jueves	21.874
1	Viernes	21.566
2	Sábado	22.023
3	Domingo	19.159
4	Lunes	20.042

FUENTE: TGI SA E.S.P.

2. OFERTA ESPERADA EN LA REGION

La intervención para mantenimiento en la planta de tratamiento de la Estación Santa Rita y la intervención de los campos de Don Pedro (7 MPCD) y Monserrate (2 MPCD), implican que la disponibilidad de producción de estos campos para el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 4 de abril será igual a cero (0 MPCD). Con base en lo anterior, la Tabla 2 muestra los estimativos de oferta en la región:

Tabla 2. Oferta diaria esperada de gas natural en los departamentos del Huila y Tolima (Kpcd)

FECHA	DIA	Gas. Mar/Gual	Otros campos	Empaq.	Total
30	Miércoles	15.000	2.826		17.826
31	Jueves	15.000	2.826		17.826
1	Viernes	15.000	2.826		17.826
2	Sábado	15.000	2.826	1.451	19.277
3	Domingo	15.000	2.826	1.333	19.159
4	Lunes	15.000	2.826	2.216	20.042

FUENTE: ECOPEPETROL y TGI SA E.S.P.

Nota: Gas Mar/ Gual = Gas transportado a la zona sur del país por el gasoducto Mariquita-Gualanday.
Empaq. = Gas Empaquetado en el sistema Mariquita-Neiva, de acuerdo a simulaciones operativas de TGI.

Las cifras de oferta mostradas en el cuadro anterior, incluyen en "Otros campos", la producción esperada de DINA (1.900 kpcd), Chaparro-Espino-Rio Ceibas (576 kpcd); y Abanico 350 kpcd, que en total pueden producir alrededor de 2.826 Kpcd. La producción de Toqui Toqui, que asciende a 3.000 kpcd, no se incluye en el reporte de "otros campos" porque hace parte de los 15.000 KPCD dados en la columna correspondiente al volumen a utilizar de la capacidad de transporte disponible en el gasoducto Mariquita-Gualanday (Gas. Mar / Gual).

3. BALANCE DE OFERTA Y DEMANDA

Con base en lo anterior, el balance oferta y demanda de la región arroja los siguientes resultados:



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

Tabla 3. Balance diario de Oferta y Demanda e gas natural en los departamentos del Huila y Tolima (Kpcd)

FECHA	DIA	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
30	Miércoles	22.172	17.826	4.346
31	Jueves	21.874	17.826	4.048
1	Viernes	21.566	17.826	3.740
2	Sábado	22.023	19.277	2.746
3	Domingo	19.159	19.159	0
4	Lunes	20.042	20.042	0

Como se observa en el cuadro anterior, existirán restricciones en el suministro durante cuatro días en los montos aproximados que se indican en la Tabla No. 3. De acuerdo con los contratos vigentes dicha restricción se distribuirá en la industria y el sector de GNCV.

4. ATENCION DE LA DEMANDA REGULADA

De acuerdo con la comunicación enviada por Alcanos de Colombia, la compañía tiene una demanda regulada declarada al Ministerio de 13.800 MBTUD, que serían atendidos como se muestra a continuación.

Tabla 4. Cobertura de demanda regulada en los departamentos del Huila y Tolima (Kpcd)

a. Demanda Regulada Declarada por Alcanos (MBTUD)	13.800
b. Demanda Regulada Declarada por Alcanos (KPCD)	12.116
c. Capacidad Contratada en Firme por Alcanos Gasoducto Mariquita-Gualanday (KPCD)	11.000
d. Oferta disponible para Alcanos de Colombia para Mercado Regulado desde Campo DINA (KPCD)	1.600
e. Balance Oferta – Demanda Mercado Regulado (c+d)-b (KPCD)	484

FUENTE: ALCANOS (Lineas a. y c.), ECOPETROL (Linea d.), Línea c. calculada por el CNOGAS con base en un poder calorífico de 1,139 Mbtu/kpcd (suministrada por TGI).

Como puede observarse, la totalidad de la demanda regulada de la región puede ser atendida con los contratos de suministro y transporte suscritos por Alcanos de Colombia (Guajira, Cusiana, Mezcla DINA), así como con la capacidad de transporte disponible en el Gasoducto Mariquita Gualanday.

No obstante lo anterior, la empresa distribuidora de la zona ha advertido que la calidad y confiabilidad del servicio en su mercado depende en gran medida de la disciplina de todos los agentes en el cumplimiento de sus nominaciones (No desviaciones).



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

5. RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

Teniendo en cuenta que los análisis efectuados indican que tanto las condiciones comerciales como las condiciones operativas permiten atender la demanda regulada de los departamentos del Huila y Tolima, el Consejo Nacional de Operación de Gas Natural no considera necesario declarar el Racionamiento Programado en el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 4 de Abril con ocasión de los mantenimientos en la Estación de Santa Rita y en los campos de Don Pedro y Monserrate.

No obstante lo anterior, atendiendo la experiencia del distribuidor de la región es aconsejable solicitar a los Agentes que operan en la zona monitorear las desviaciones que se presenten por parte de los consumidores no regulados que puedan comprometer la confiabilidad del servicio para los mercados regulados.

6. SITUACION EN EL LARGO PLAZO

Teniendo en cuenta las implicaciones que en el largo plazo pueda tener el decaimiento de la producción de los campos de Don Pedro y Monserrate sobre la prestación del servicio en el Sur de país, una vez se conozcan los resultados de las pruebas que adelantará HOCOL S.A. a fines del presente mes, el Consejo analizará la situación de abastecimiento en el largo plazo y enviará sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades nacionales correspondientes.

Confiamos estas recomendaciones sean de utilidad y le manifestamos nuestra disposición para atender cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Secretario Técnico

- c.c.
- Dra. Daisy Cerquera, Dirección de Gas Minminas
 - Miembros del CNOGas
 - Dra. Sandra Mejía, Representante Legal HOCOL
 - Dr. Carlos Adolfo Navarro, Presidente Alcanos de Colombia.